



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, y, “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”

CIRCULAR Nro. 09

11 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10.2 de las Bases del Concurso, se hace de conocimiento de los interesados los siguientes documentos emitidos por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, mediante los cuales dicha entidad emitió la compatibilidad de los proyectos “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, con la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional San Fernando:

1. Oficio Nro. 000933-2024-SERNANP/DSANP-SGD del 08.04.2024, que contiene la Opinión Técnica Nro. 0421-2024-SERNANP-DGANP – Proyecto “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”.
2. Oficio Nro. 000934-2024-SERNANP/DSANP-SGD del 08.04.2024, que contiene la Opinión Técnica Nro. 0422-2024-SERNANP-DGANP – Proyecto “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”.

Atentamente,

ANIBAL DEL ÁGUILA ACOSTA

Director de Proyecto

PROINVERSIÓN